CONTRATACION DIRECTA Nº08/2015

"ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

ID 299039

ADENDA Nº 1/2015

El Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre las modificaciones del llamado de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo y es como sigue:

DONDE DICE:

Anexo 1

6) Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente*:*

Nombre y Apellido: Cristhian Martinez – Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección: Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia , ciudad de Félix Pérez Cardozo
Teléfono: 0541-41342
Correo Electrónico: munifelixperezcardozo@hotmail.com

7) Fecha y hora límites para realizar consultas: 8 de octubre – 2015, hasta las 10:00 horas.

18) Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *MUNICIPALIDAD DE Felix Perez Cardozo.*

Atención: Cristhian Martinez – Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección: Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia , ciudad de Félix Pérez Cardozo
Teléfono: 0541-41342
orreo Electrónico: munifelixperezcardozo@hotmail.com

La fecha límite para presentar las ofertas es: 12 de octubre hasta las 08:30 AM

19) La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia , ciudad de Félix Pérez Cardozo

Número de Piso/Oficina: 1er Piso – Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Dpto. de Guaira, Distrito de Félix Pérez Cardozo, Paraguay

Fecha: 12 de octubre a las 08:40 HS AM

DEBE DECIR

6) Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente*:*

Nombre y Apellido: Cristhian Martinez – Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección: Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia , ciudad de Félix Pérez Cardozo
Teléfono: 0541-41342
Correo Electrónico: munifelixperezcardozo@hotmail.com

7) Fecha y hora límites para realizar consultas: 17 de octubre – 2015, hasta las 10:00 horas.

18) Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *MUNICIPALIDAD DE Felix Perez Cardozo.*

Atención: Cristhian Martinez – Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección: Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia , ciudad de Félix Pérez Cardozo
Teléfono: 0541-41342
orreo Electrónico: munifelixperezcardozo@hotmail.com

La fecha límite para presentar las ofertas es: 20 de octubre hasta las 09:00 AM

20) La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia , ciudad de Félix Pérez Cardozo

Número de Piso/Oficina: 1er Piso – Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Dpto. de Guaira, Distrito de Félix Pérez Cardozo, Paraguay

Fecha: 20 de octubre a las 09:10 HS AM

- ***PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DE SOBRE:***

El sobre debe estar debidamente lacrado y encaratulado detallando cada Ítem/LOTE que presente el oferente, posteriormente se acercará al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal para el acto de apertura en la hora señalada. El acto de apertura es de carácter público. En caso de que no se contara con el mínimo de ofertas establecido por la Ley 2051/03 en el Artículo 34, Inciso c), se procederá de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15 que textualmente dice en su artículo 2 " DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobre, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicados, de conformidad a lo dispuesto en el inc. C del art.34 de la Ley 2051…….